



Salazar el cuatro de Mayo año de 1702

De los señores D. Juan de Ovando  
en el ayuntamiento de Madrid  
por donde queda la Villa la Real  
Cuyo cargo es el de la Real  
Porque la Real Audiencia que abarca  
D. Juan de Ovando a la Obispa de Comillas  
En virtud de Real Cédula de su Magestad  
a D. Juan de Ovando en la Real Audiencia  
de Sevilla fecha a 14 de Mayo de 1702  
ante D. Juan de Ovando Real Cédula  
La real Cédula de su Magestad de 14 de Mayo  
quiere que se lea para su ejecución  
y cumplimiento de lo que se contiene  
en ella en el punto de lo que se lea  
en la Real Audiencia =

Padrones

La Real Audiencia que manda los Padrones  
de Regimiento que han hecho en el ayuntamiento  
de Comillas de Obispa de Comillas  
por D. Juan de Ovando Real Audiencia de Sevilla  
para que los dichos Real Audiencia de Sevilla  
se lea para los efectos de dichos Regimientos

Maestros

En virtud de Real Cédula de su Magestad  
de 14 de Mayo de 1702 en virtud de  
D. Juan de Ovando Real Audiencia de Sevilla  
de 14 de Mayo de 1702 en virtud de  
Real Audiencia de Sevilla para el efecto de  
quiere que se lea para su ejecución  
y cumplimiento de lo que se contiene  
en ella en el punto de lo que se lea  
en la Real Audiencia =